

Martes, 16 de junio de 2026

## Sección I - Administración Local

### Mancomunidades

#### Mancomunidad de Vegas Altas

#### **ANUNCIO. Acuerdo para la creación, clasificación y exención del puesto de Secretaría-Intervención.**

En sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2026 por la Asamblea General, se aprobó la creación y clasificación del puesto de Secretaría-Intervención de la Mancomunidad de Vegas Altas, como puesto de trabajo reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y solicitar la declaración de la exención de mantener el mismo, motivado principalmente por el hecho de que el volumen de servicios que se prestan o de recursos resultan insuficientes para el mantenimiento del puesto; así como los trámites necesarios para la consecución de dicha decisión.

Por medio del presente, el expediente se expone al público, por plazo de un mes para que las posibles personas afectadas e interesadas puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que crean conveniente.

Zurbarán (Badajoz), 11 de junio de 2026

Víctor Manuel Jiménez Sánchez

PRESIDENTE

